



MUNICIPALIDAD DE ARENAL
Departamento de Yoro Honduras CA.
Teléfono: 2446-2785
Correo: municipalidadarenal1856@gmail.com



PROCEDIMIENTOS PARA PAGO DEL IMPUESTO PERSONAL O SOLICITUD DE SOLVENCIA

El contribuyente se presenta a la Oficina de Tributación a realizar el trámite y es atendido por el personal de atención al público, quien le facilita el formulario para que brinde la información económica y es revisada, si es propietario de bienes inmuebles, negocios, y paga servicios público, deberá estar solvente y si es conforme a Ley se resuelve favorablemente y se le solicita lo siguiente:

TABLA PARA HACER CÁLCULO DEL IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL

De Lps.	Hasta Lps.	Por millar	Calculo	Acumulado	
De 0.01	A 5,000.00	1.50	7.50	7.50	
De 5,000.00	A 10,000.00	2.00	10.00	17.50	
De 10,000.00	A 20,000.00	2.50	25.00	42.50	
De 20,000.00	A 30,000.00	3.00	30.00	72.50	
De 30,000.00	A 50,000.00	3.50	70.00	142.50	
De 50,000.00	A 75,000.00	3.75	93.75	236.25	
De 75,000.00	A 100,000.00	4.00	100.00	336.25	
De 100,000.00	A 150,000.00	5.00	250.00	586.25	
De 150,000.01	A En adelante	5.25			

- Tarjeta de Identidad
- Constancia de Trabajo (si es empleado público o privado)
- Solvencia Anterior
- Registro Tributario Nacional
- Información de Ingresos anuales
- Llenar formulario que se le facilita
- Firma del interesado

Concluido este trámite, se le factura cancela en la Tesorería Municipal y procede la elaboración de la tarjeta respectiva.


Carla Victoria Martínez
Jefa de Tributación Municipal

